

**ACTA DE LA 7ª REUNION DE LA COMISIÓN CENTRAL DE MOROSIDAD
ESTABLECIDA POR D.U. N° 0012980 de 2007**

Sesión de 31 de julio de 2008

Preside: el Prorector de la Universidad, Prof. Dr. **Jorge Las Heras Bonetto**.

Participan sus integrantes:

- Prof. **Iñigo Díaz Cuevas**, Vicerrector de Asuntos Académicos;
- Don **Roberto La Rosa Hernández**, Director Jurídico;

Excusan su inasistencia :

Prof. **Santiago Urcelay Vicente**, Director del Departamento de Pregrado;
Prof. **Luis Ayala Riquelme**, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

Concurren como invitados especiales de la Comisión:

- Prof. **María Eugenia Horvitz**, Directora de Bienestar Estudiantil;
- Don **Carlos Castro Sandoval**, Director de Finanzas y Administración Patrimonial;
- Don **Iván Silva Lara**, Jefe de Gabinete de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Secretario Ejecutivo de la Comisión.

TEMAS TRATADOS:

1) Consulta del Presidente de la Comisión Local de la Facultad de Cs. Químicas y Farmacéuticas sobre resultados de las ayudas a cohorte de año 2000 y anteriores.

A este respecto se recuerda por disposición de la Circular N° 26 del Sr. Rector, de fecha 24 de abril de 2008, se suspendieron hasta el 30 de septiembre próximo los mecanismos de cobranza a las cohortes 2006 y 2007, en espera de estudiar mecanismos alternativos para abordar el tema de la morosidad, según propuesta que entregaría la FECH en este sentido.

Dado que esto implica suspender la aplicación del Acuerdo N° 21/2007 del Consejo Universitario que estableció mecanismos de protección y apoyo y de cobranzas a los estudiantes morosos del 4° quintil, la Comisión Central de Morosidad no resolverá sobre nuevas ayudas ni cobranzas, en tanto no se establezcan en forma definitiva y debidamente sancionadas por el Consejo Universitario, las nuevas formas de abordar esta materia de manera homogénea para todos los estudiantes que se encuentren en esta situación.

2) Participación de representantes estudiantiles en la Comisión Central

A este respecto **se acuerda** enviar una nota al Presidente de la FECH invitándole formalmente a incorporarse a esta Comisión Central de Morosidad en concordancia con los acuerdos firmados en tal sentido, y a hacer llegar a la brevedad posible las propuestas que la FECH pueda tener sobre mecanismos alternativos de cobranza a los estudiantes morosos, según se comprometieron a entregar.

3) Otros

La Comisión central acuerda encomendar a la Prof. María Eugenia Horvitz iniciar una ronda de conversaciones con los representantes estudiantiles, tendiente a consensuar y traer para estudio de la Comisión, un nuevo tratamiento integral de la morosidad, que incluya compromisos de ponerse al día en sus deudas por parte de quienes tengan demostrada capacidad de pago, como también sobre formas alternativas de hacer efectivo el pago de aranceles morosos por parte de quienes no cumplan con sus obligaciones pudiendo hacerlo, o que no se acojan a los mecanismos de protección y apoyo establecidos por la Universidad.

IVAN SILVA LARA
Secretario Ejecutivo

Santiago 31 de julio 2008